

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común
Reunión 14-2016 CM-MC

En Viña del Mar, con fecha 21 de enero de 2016, en dependencias del Hotel O'Higgins se realizó la décima cuarta reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Merluza Común (CM-MC). Esta reunión contó con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 2.173/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N°84.800/2016 y presidida por el Sr. Jorge Farías Ahumada representante suplente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y presidente *ad hoc*, conforme a lo establecido en la Res. Ex. N° 91/2016. La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante carta citación CIRC.DP N° 01 de fecha 04/01/2016, enviada mediante correo electrónico de fecha 4 de enero de 2016.

1. Aspectos administrativos y asistencia

La reunión fue presidida por el Sr. Jorge Farías. Los profesionales de la Subsecretaría asesoraron técnicamente en cuestiones relativas al plan de manejo.

Asisten los siguientes representantes:

NOMBRE	CARGO
Nibaldo Gómez González	Titular sector industrial V Región
Jaime Acuña Jara	Suplente sector industrial VIII Región
Marcel Moenne Muñoz	Titular sector industrial VIII Región
Jan Stengel Meierdirks	Titular sector industrial VIII Región
Sergio Vera González	Titular plantas de proceso
Aquiles SepúvedaOróstica	Suplente sector industrial VIII Región
Jaime Foreman Cordova	Suplente plantas de proceso
Eduardo Quiroz Contreras	Titular sector artesanal V Región
Cristian Miranda Figueroa	Titular sector artesanal V Región
Luis Godoy Miranda	Titular sector artesanal IV y VI Región
Manuel Bustos Rodriguez	Titular sector artesanal VIII Región
Cristian quinteros	Suplente Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Jorge Farias Ahumada	Suplente Subsecretaría de Pesca (presidente (s))



En calidad de invitados asisten los siguientes profesionales:

NOMBRE	INSTITUCION
Julio Jorquera	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Los siguientes miembros que no asistieron, pero se excusaron:

NOMBRE	CARGO
Eduardo Bruce Tornero	Suplente sector industrial V Región
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA (Titular)
Mauro Urbina Véliz	Titular Subsecretaría de Pesca (Presidente)
Maria Angela Barbieri	Suplente Subsecretaría de Pesca (Suplente)
José Froilán RecabalPavez	Titular sector artesanal VII Región
Claudio Aldo Bravo Nuñez	Suplente artesanal VII Región
Francisco Amador Reveco Fuentes	Suplente sector artesanal VII Región

Los siguientes miembros no asistieron, sin presentar excusas:

NOMBRE	CARGO
José Genaro Guerrero Torres	Suplente sector artesanal IV y VI Región
Carlos Echeverría Velásquez	Suplente sector artesanal V Región
Omar Bustos Veloso	Titular sector artesanal VIII Región
Rigoberto Duran Riveros	Suplente sector artesanal VIII Región
Patricio Fernando Gutiérrez Navarro	Titular sector artesanal VII Región
Manuel Cisterna Marín	Suplente sector artesanal V Región
Jose Macaya Cruces	Suplente sector artesanal V Región.

2. Agenda

La agenda programada de la reunión fue la siguiente:

Objetivos: Planificar el desarrollo de las actividades de implementación del plan de de manejo.

Planificar el desarrollo de las actividades de desarrollo del programa de recuperación.

Agenda:

Mañana

09:00 - 09:10	Acreditación y bienvenida.
09:10 - 09:20	Cuestiones administrativas, credenciales, aprobación acta anterior.
09:20 - 09:30	Informar sobre avance proceso de promulgación del Plan de Manejo.
09:30 - 10:30	Revisión de aspectos de la administración de la pesquería (TM, V sur, Inves 2017).
10:30 - 11:30	Planificación anual de trabajo Comité y Comisiones.
11:30 - 13:30	Desarrollo detallado actividades y resultados esperados trabajo CIPM-MC (Comisión de Implementación del Plan de Manejo de Merluza Común). Elaboración Términos de Referencia.

Tarde

14:30 - 16:30	Desarrollo detallado actividades y resultados esperados trabajo CPR-MC (Comisión del Programa de Recuperación de Merluza Común). Elaboración Términos de Referencia.
16:30 - 18:00	Varios.

3. Principales temas abordados en la reunión y acuerdos.

- i. Se discute la oportunidad de promulgar el Plan de Manejo lo antes posible, considerando que este se envió a la Subsecretaría en el mes de noviembre de 2015. Se indica que mientras no se promulgue el PM no se puede seguir trabajando en su implementación ni tampoco en el programa de recuperación.
- ii. Respecto del programa de recuperación se advierte que al Estado le compete un alto nivel de compromiso. Sin embargo, se advierte que en el diseño deben participar activamente los agentes involucrados directamente en la pesquería (armadores, tripulantes, trabajadores, entre otros), así como también autoridades e instituciones regionales competentes para los fines del PM (armada, Sernapesca, Direcciones Zonales, etc.).
- iii. En la pesquería de merluza común las políticas no se implementan adecuadamente considerando que la pesca ilegal y no reportada, por lo tanto los errores de implementación de las medidas de manejo son altos. En general se observa que se debe hacer cumplir la LGPA y no modificarla.

- iv. Debido a que la pesca ilegal y no reportada es un gran problema en la pesquería de merluza común, el CM solicita mantener una comunicación franca y oportuna con el Servicio con el objeto de conocer las acciones y efectividad de la fiscalización.
- v. Sernapesca informa que a partir del año 2015 la estrategia de control y fiscalización está basada en perfiles de riesgo, para lo cual se ha dispuesto de una estrategia de control físico y documental que potencie la gestión del Servicio. Asimismo, se ha establecido una estrategia de control en ruta, para efectos de fiscalizar los medios de transporte de productos del mar. Esto se ha visto fortalecido significativamente por la modificación del artículo 129 de la LGPA. También se está trabajando con la operación de DRONES y de esta forma contar con una nueva herramienta tecnológica. Desde mayo de 2015 se han incautado 377 toneladas, 72 vehículos y se han cursado 281 infracciones. Para el año 2016 se informa que hay mejoras en la fiscalización a pesar de la falta de recursos como toda Institución Pública, por lo que se trabaja con mayor énfasis con otras Instituciones fiscalizadoras. También se efectuaron ajustes en la forma de trabajar, ya que, se realizan operaciones de fiscalización en forma coordinada con todas las regiones de la macro zona. El CM destaca la clara explicación del Sr. Cristian Quinteros de Sernapesca y lo felicita.
- vi. Con lo anterior el CM solicita que el Sr. Cristian Quinteros sea el representante titular del Servicio en el CM. Se solicita esto sea formalizado con Sernapesca.
- vii. El CM concuerda en que mientras no esté promulgado el PM no tiene sentido volver a reunirse.
- viii. El CM de manejo ratifica un tamaño de malla en las redes de enmalle de 2,75 pulgadas desde la zona V Sur al Sur.
- ix. Se indica que lobos marinos sigue siendo un problema importante en la pesquería, por lo que deben considerarse proyecto FAP para reposición de redes.
- x. Se manifiesta preocupación respecto a la pesquería de besugo, en el sentido que es un recurso que está en veda hace 5 años, que cohabita con la merluza común a mayor profundidad, y que por tanto aparece como fauna acompañante en las operaciones extractivas. Se indica que se observa una recuperación del recurso y que por tanto se hagan las investigaciones pertinentes que permitan evaluar la apertura de la pesquería. Al

respeto se recomienda hacer un crucero de evaluación directa de besugo en el marco de una actividad complementaria al crucero acústico de merluza común.

- xi. Se sugiere invitar al Comité de manejo a los armadores industriales de la flota de potencia inferior a 1000 hp.
- xii. Se solicita se presenten resultados del programa de descarte y plan de mitigación correspondiente.

4. Acuerdos

- a. El Comité de Manejo acuerda no volver a reunirse hasta que no esté promulgado el Plan de Manejo.
- b. Se acuerda elaborar términos de referencia para el trabajo de las comisiones.
- c. Se acuerda programar las próximas reuniones en las siguientes fechas:

17 de marzo para trabajo de comisiones y plenario.

21 de abril reunión plenaria en la que se invitará a IFOP por el programa de descarte.

5. Cierre

La reunión finalizó a las 18:00 hrs.

JORGE FARIAS AHUMADA
Presidente *ad hoc* (s)
Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común

Valparaíso, 21 de enero de 2016

JFA/jfa.-